

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE, a 23 de Julio del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Julio del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural Social y Deportivo Tanopaca informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de INZITU IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de Julio del año 2021
- Horario : inicio 8:00 AM término 9:00 AM
- Lugar y dirección : Pompe Germano 2142
IQUIQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural Social y Deportivo Tanopaca Inzitu:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Daniela Rojas M	10999134-7	
2	Omar Carrasco M	13.008472-9	
3	Nicolás Rosero M	18.240.277-k	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl